



HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE

Municipalidad de el Calafate
PROVINCIA DE SANTA CRUZ

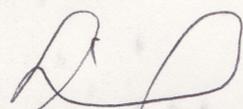
Expediente 105/B.J/1.985.-
Sancionada : 06 de Diciembre de 1.985.-
Promulgada :
Decreto Nro. :
Ordenanza Nro. 074/HCD/1.985.-

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN SESION ORDINARIA DE
FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 1.985 - SANCIONA CON FUERZA DE :

O R D E N A N Z A :

- Art. 1º).- Imponese el nombre de 5 de Octubre al Pasaje ubicado en la Zona Barrio / Felix Frias, desde la calle Coronel Rosales, acceso Camping de Vialidad Provincial.-
- Art. 2º).- Elévese copia a la Administración General de Vialidad Provincial, Sindicato Vial.-
- Art. 3º).- Tomen Conocimiento : Departamento Ejecutivo Municipal, Administración / General de Vialidad Provincial, Sidicato Vial. Dése a Boletín Municipal y cumplido con las comunicaciones de práctica ARCHIVESE.-


MARIA M. DE GOMEZ
SECRETARIA GENERAL A/C




ZELMAR GUERRERO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

POR TANTO :

Téngase por Ordenanza Municipal Nro. 074/HCD/85. Comuníquese. Dése a / Boletín Municipal y Cumplido ARCHIVESE.-